

Direcció General de Farmàcia i Productes Sanitaris

**RESOLUCIÓN DE FECHA 23 DE MAYO DE 2016 POR LA QUE SE PUBLICAN LOS LISTADOS PROVISIONALES DE 7 BECAS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE FARMACIA Y PRODUCTOS SANITARIOS DE LA CONSELLERIA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA PARA EL FOMENTO DE LA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN DIVERSAS MATERIAS.**

Por Resolución de 23 de febrero de 2016, de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública (DOCV núm. 7734 de fecha 04.03.2016) por la que se convocan 7 becas en la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios para el fomento de la formación complementaria en diversas materias.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, constituida la Comisión Evaluadora y tras la finalización del proceso selectivo, de conformidad con lo previsto en el resuelvo séptimo y octavo de la convocatoria,

**RESUELVO**

**Proceder a la publicación de los listados provisionales de las 7 becas** para el fomento de la formación complementaria en diversas materias en la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios.

Frente a la presente Resolución, los interesados pueden formular alegaciones en el plazo de **10 días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de su publicación en la web de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, de conformidad con el resuelvo octavo apartado sexto letra d) *“Tras la realización de la presente entrevista, se publicará durante 10 días el listado provisional, ordenado según la puntuación obtenida por todos los aspirantes, para la fase de alegaciones”*.

Valencia, 23 de mayo de 2016

LA DIRECTORA GENERAL DE FARMACIA  
Y PRODUCTOS SANITARIOS



Patricia Lacruz Gimeno



## ANEXO

### BECA EN EL PROGRAMA DEL GESTOR DE FARMACOVIGILANCIA Y VIGILANCIA DE PRODUCTOS SANITARIOS

#### LISTA PROVISIONAL DE PUNTUACIONES

FARMACOVIGILANCIA	BAREMO	ENTREVISTA	TOTAL
Laura Cabello Murgui	12,83	6,17	19,00
María Rodríguez Rodríguez	12,20	4,50	16,70
Elena Tatay Dualde	14,46	2,00	16,46
Juan José Carreras Martínez	12,68	3,75	16,43
Mar Larrosa Flor	12,05	2,00	14,05
Carlos José Cortés Sánchez	8,91	2,30	11,21
Marta Vela Martínez		*NO PRESENTADA	

\*NO PRESENTADO/A: No se ha presentado a la entrevista ni ha aportado la documentación compulsada para su valoración.

#### LISTA DE EXCLUIDOS/AS

FARMACOVIGILANCIA	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
Diana Vicente Miralles	a) , b)
María Aroca Ferri	b)
María Remedios Candela Boix	a) , b)
Virginia Martín Blasco	b)
Carla García Berbegal	b)

**Motivos de exclusión de conformidad con el resuelto cuarto de la convocatoria y orden 3/2014 de 22 de mayo de la Conselleria de Sanidad, por la que se establecen las bases (DOCV núm. 7286 de fecha 02.06.2014):**

a) Por no cumplir con el requisito establecido en la base primera, letra b) del anexo I de la Orden 3/2104 (haber transcurrido más de 5 años desde la finalización de la titulación oficial universitaria exigida en la convocatoria)

b) La presentación de dos o más solicitudes comporta la exclusión de la convocatoria de conformidad con la base segunda del anexo I de la Orden 3/2104.

**BECA EN EL PROGRAMA DEL GESTOR DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA.**

**LISTA PROVISIONAL DE PUNTUACIONES**

<b>BECA ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA</b>	<b>BAREMO</b>	<b>ENTREVISTA</b>	<b>TOTAL</b>
Cristina Primo Carrau	13,91	6,00	19,91
Sofía López Sánchez	6,93	1,14	8,07
María Luisa Manglano Sarrión	6,62	1,33	7,95

**LISTA DE EXCLUIDOS/AS**

<b>BECA ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA</b>	<b>MOTIVO DE EXCLUSIÓN</b>
María Aroca Ferri	b)
Diana Vicente Miralles	a), b)
María Remedios Candela Boix	a), b)
Amelia Alegre Fort	a), b)
Carlos Estellés Domingo	a)

**Motivos de exclusión de conformidad con el resuelvo cuarto de la convocatoria y orden 3/2014 de 22 de mayo de la Conselleria de Sanidad, por la que se establecen las bases (DOCV núm. 7286 de fecha 02.06.2014):**

a) Por no cumplir con el requisito establecido en la base primera, letra b) del anexo I de la Orden 3/2104 (haber transcurrido más de 5 años desde la finalización de la titulación oficial universitaria exigida en la convocatoria)

b) La presentación de dos o más solicitudes comporta la exclusión de la convocatoria de conformidad con la base segunda del anexo I de la Orden 3/2104.

## 2 BECAS EN EL PROGRAMA DE COMISIONES MULTIDISCIPLINARES DE CONSENSO TERAPEUTICO

### LISTA PROVISIONAL DE PUNTUACIONES

COMISIONES MULTIDISCIPLINARES	BAREMO	ENTREVISTA	TOTAL
María Torrejón Victoria	15,58	6,00	21,58
Patricia Contell Jurado	10,32	4,00	14,32
Juan Antonio Dimanuel Basterrechea	7,78	2,80	10,58
Elena Alejandra Montesinos Albert		*NO PRESENTADA	

\*NO PRESENTADO/A: No se ha presentado a la entrevista ni ha aportado la documentación compulsada para su valoración.

### LISTA DE EXCLUIDOS/AS

COMISIONES MULTIDISCIPLINARES	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
María Aroca Ferri	b)
Diana Vicente Miralles	a), b)
María Remedios Candela Boix	a), b)
Amelia Alegre Fort	a), b)

**Motivos de exclusión de conformidad con el resuelvo cuarto de la convocatoria y orden 3/2014 de 22 de mayo de la Conselleria de Sanidad, por la que se establecen las bases (DOCV núm. 7286 de fecha 02.06.2014):**

a) Por no cumplir con el requisito establecido en la base primera, letra b) del anexo I de la Orden 3/2104 (haber transcurrido más de 5 años desde la finalización de la titulación oficial universitaria exigida en la convocatoria)

b) La presentación de dos o más solicitudes comporta la exclusión de la convocatoria de conformidad con la base segunda del anexo I de la Orden 3/2104.

**BECA EN EL PROGRAMA DE ESTUDIOS CLINICOS DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS EN LA COMUNITAT VALENCIANA (PECME)**

**LISTA PROVISIONAL DE PUNTUACIONES**

PECME	BAREMO	ENTREVISTA	TOTAL
Bernat Navarro Agüir	13,85	6,83	20,68
Ramón Iriarte Ballesta	10,90	2,67	13,57
Verónica García Palacios		NO PRESENTADA*	

\*NO PRESENTADO/A: No se ha presentado a la entrevista ni ha aportado la documentación compulsada para su valoración.

**LISTA DE EXCLUIDOS/AS**

PECME	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
Viginia Martín Blasco	b)
María Aroca Ferri	b)
Diana Vicente Miralles	a), b)
María Remedios Candela Boix	a), b)
Amelia Alegre Fort	a), b)
Carla García Berbegal	b)

**Motivos de exclusión de conformidad con el resuelvo cuarto de la convocatoria y orden 3/2014 de 22 de mayo de la Conselleria de Sanidad, por la que se establecen las bases (DOCV núm. 7286 de fecha 02.06.2014):**

a) Por no cumplir con el requisito establecido en la base primera, letra b) del anexo I de la Orden 3/2104 (haber transcurrido más de 5 años desde la finalización de la titulación oficial universitaria exigida en la convocatoria)

b) La presentación de dos o más solicitudes comporta la exclusión de la convocatoria de conformidad con la base segunda del anexo I de la Orden 3/2104.

**BECA EN EL PROGRAMA DE ASISTENCIA FARMACÉUTICA EN ATENCIÓN  
AMBULATORIA Y HOSPITALARIA**

**LISTA PROVISIONAL DE PUNTUACIONES**

<b>BECA AMBULATORIA Y HOSPITALARIA</b>	<b>BAREMO</b>	<b>ENTREVISTA</b>	<b>TOTAL</b>
Ana María Martínez Reig	12,63	3,75	16,38
Anna Torres Sirera	12,82	3,00	15,82
Ana Comes Raga	9,76	4,43	14,19
Arantxa Valdivia Piqueres	8,14	6,00	14,14
María Joanna Vilas Martínez	8,98	3,33	12,31
Irene Toledo Guasp	9,23	3,00	12,23
María de Andrés Pérez		NO PRESENTADA *	

\*NO PRESENTADO/A: No se ha presentado a la entrevista ni ha aportado la documentación compulsada para su valoración.

**LISTA DE EXCLUIDOS/AS**

<b>BECA AMBULATORIA Y HOSPITALARIA</b>	<b>MOTIVO DE EXCLUSIÓN</b>
María Aroca Ferri	b)
Agustín España Palazon	a)
Diana Vicente Miralles	a), b)
María Remedios Candela Boix	a), b)
Amelia Alegre Fort	a), b)
Estefanía Aguirre Díaz	a)

**Motivos de exclusión de conformidad con el resuelto cuarto de la convocatoria y orden 3/2014 de 22 de mayo de la Conselleria de Sanidad, por la que se establecen las bases (DOCV núm. 7286 de fecha 02.06.2014):**

a) Por no cumplir con el requisito establecido en la base primera, letra b) del anexo I de la Orden 3/2104 (haber transcurrido más de 5 años desde la finalización de la titulación oficial universitaria exigida en la convocatoria)

b) La presentación de dos o más solicitudes comporta la exclusión de la convocatoria de conformidad con la base segunda del anexo I de la Orden 3/2104.

## BECA EN EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE GESTIÓN FARMACÉUTICA SOCIOSANITARIA

### LISTA PROVISIONAL DE PUNTUACIONES

BECA SOCIOANITARIA	BAREMO	ENTREVISTA	TOTAL
Victoria Martínez Temporal	15,00	6,50	21,50
Blanca Isabel Ibañez de Pedro	10,74	3,75	14,49
María Naharro Abellán	9,13	2,88	12,01
Angels Martínez Martínez		NO PRESENTADA *	
Nuria Torregrosa Ivorra		NO PRESENTADA *	

\*NO PRESENTADO/A: No se ha presentado a la entrevista ni ha aportado la documentación compulsada para su valoración.

### LISTA DE EXCLUIDOS/AS

BECA SOCIOANITARIA	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
María Aroca Ferri	b)
Diana Vicente Miralles	a), b)
María Remedios Candela Boix	a), b)
Alberto José Estellés Domingo	a)

**Motivos de exclusión de conformidad con el resuelto cuarto de la convocatoria y orden 3/2014 de 22 de mayo de la Conselleria de Sanidad, por la que se establecen las bases (DOCV núm. 7286 de fecha 02.06.2014):**

a) Por no cumplir con el requisito establecido en la base primera, letra b) del anexo I de la Orden 3/2104 (haber transcurrido más de 5 años desde la finalización de la titulación oficial universitaria exigida en la convocatoria)

b) La presentación de dos o más solicitudes comporta la exclusión de la convocatoria de conformidad con la base segunda del anexo I de la Orden 3/2104.